

NORMAS EDITORIALES

PRESENTACIÓN

Los manuscritos pueden elaborarse indistintamente en español o inglés, y se deberán enviar como archivos (formato WORD o RTF) anexos a un mensaje de correo electrónico, a la siguiente dirección y correo electrónico:

Pitágoras No. 1320, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México,
D. F. C.P. 03310, México.

Correo electrónico: cienciapesquera@gmail.com

El tipo de letra deberá ser Times New Roman a 12 puntos. Deberá utilizarse un solo tipo de letra a lo largo de todo el manuscrito, interlineado de 1.5 líneas; márgenes izquierdo y derecho de tres centímetros, superior e inferior de 2.5 cm; en tamaño carta (216 x 279 mm). Todas las hojas, incluso de tablas y figuras, deben llevar numeración consecutiva en el ángulo superior derecho. La extensión máxima será de 30 páginas foliadas.

El texto se alineará siempre a la izquierda, sin guiones, sangrías o número de líneas; título principal y subtítulos de primer nivel en **negritas** (altas y bajas), sin punto al final y, latinismos en *cursivas*.

ESTRUCTURA DE LOS MANUSCRITOS

ARTÍCULOS EN EXTENSO

A continuación se describe la estructura típica de un artículo de investigación y se indica cómo desarrollar cada uno de sus apartados, tal como debe aplicarse en los artículos, notas científicas, estudios socioeconómicos, avisos de arribo y reseñas bibliográficas de esta revista.

1. Título. Indicará clara y brevemente el tema de estudio y área geográfica, en dos renglones como máximo, sin autoría taxonómica, salvo que implique controversia o sea particularmente relevante. En el título se escribirán con letra las cifras menores a 10.

2. Autor(es). Nombres completos de los autores. Filiación institucional y su dirección postal y electrónica señalados con superíndices numerados y a pie de página (a renglón seguido y fuente Times New Roman a 10 puntos). Deberá señalarse cuál autor es el responsable de la correspondencia.

3. Título abreviado. Proponer un título corto para el encabezado de las páginas.

4. Resumen. Una síntesis de lo más relevante del estudio, sus resultados, así como conclusiones y recomendaciones, si hubiere. No debe exceder de 250 palabras. Iniciará con la palabra Resumen al margen izquierdo, con letras negritas y seguida de punto. El texto deberá iniciarse inmediatamente después, en un solo párrafo, sin subdivisiones y sin citas bibliográficas.

5. Palabras clave. En línea aparte, proporcionar un máximo de cinco palabras clave, las cuales no deben estar incluidas ni en título ni en *abstract*. Tratar de que sean palabras solas y no entrelazadas.

6. Título, resumen y palabras clave en inglés. Incluir una traducción al inglés del título y el resumen; éste debe iniciar con la palabra Abstract. Asimismo, proporcionar una traducción al inglés de las palabras clave (*key words*), presentados en la misma forma que en español. En el caso de que el manuscrito sea en inglés, se deberá presentar además en español el título, resumen y palabras clave.

7. Introducción. Informar brevemente del origen, la utilidad y lo más relevante del estudio. Señalar claramente el objetivo y las hipótesis de trabajo. Incluir antecedentes relevantes mediante citas bibliográficas. No incluir tablas ni figuras, si no son indispensables.

El título para esta sección, así como para las de Materiales y métodos, Resultados, Discusión y Agradecimientos, deberá escribirse en negritas, al inicio del margen izquierdo de la página (sin sangría y sin punto). El texto debe escribirse sin subdivisiones.

8. Materiales y métodos. Describir el sitio o el ámbito geográfico del estudio, e información ecológica, fisiográfica o climática cuando sea relevante para la investigación. Incluir criterios de selección de métodos y sus premisas, diseño de muestreo, materiales utilizados, precisión de instrumentos de medición y cualidades de otros equipos usados y criterios de trabajo.

Esta sección deberá proporcionar la información suficiente para permitir la repetición del estudio. Las ecuaciones deberán ser numeradas con números arábigos al final del renglón.

9. Resultados. Describir de manera concisa únicamente los resultados del estudio, incluyendo una breve descripción de las características más sobresalientes del estudio que se hubieren expresado en tablas o figuras.

10. Discusión. Un análisis crítico del desarrollo y los resultados del estudio, su comparación con resultados de otros estudios y, de ser posible, recomendaciones para mejorarlo.

11. Conclusiones (optativo). Se refiere a posibles inferencias realizadas a partir del análisis de los resultados y a la luz de otros estudios; enunciar utilizando viñetas.

12. Agradecimientos (optativo). Mencionar de manera concisa, en un sólo párrafo, a personas o instituciones que contribuyeron al desarrollo del trabajo y del manuscrito.

13. Literatura citada. Incluir todas las fichas completas de las publicaciones o trabajos citados en el texto. El nombre del primer autor debe ir en tipo Versalitas, comenzando por el apellido, simple o compuesto, según aparezca en la publicación referida. Listar alfabéticamente según el apellido de los autores y cuando sean varias citas del mismo autor, en orden cronológico.

En el texto se citará de la siguiente manera:

(Bermúdez 2005) o Bermúdez (2005), según se requiera.

(Morales y Madrid 2004), Abbott y Dance (1982)

(Cisneros *et al.* 2002) o Cisneros *et al.* (2002)

(Juárez 1954, Aguilar 2000) — en orden cronológico.

(Juárez 1954, Aguilar 2000, Méndez 2000)— cronológico y alfabético en el mismo año.

(Juárez 1954, 1960a, 1960b)

En el caso de material bibliográfico no arbitrado, como memorias de congresos, informes internos y hojas web, las citas deberán ser incluidas como notas a pie de página. Las tesis podrán citarse como trabajos arbitrados.

En la sección de Literatura citada y en las notas a pie de página, se citará según los ejemplos que se dan a continuación:

Libro

ABBOTT RT y SP Dance. 1982. *Compendium of seashells*. E.P. Dutton. New York, USA. 410p.

Artículo en revista

ACAL DE y A Arias. 1990. Evaluación de los recursos demerso-pelágicos vulnerables a redes de arrastre de fondo en el sur del Pacífico de México. *Ciencias Marinas* 16(3): 93-129.

Tesis

ÁGUILA RN. 1995. Macroalgas en el litoral rocoso de Bahía Navidad y Bahía Cuastecomates, Jalisco, Méx. (Diciembre 1993-Julio 1994). Tesis de Licenciatura. Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jal., México. 60p.

ARCINIEGA-FLORES J. 1999. Aspectos ecológicos de los estomatópodos (Crustacea: Stomatopoda) de fondos blandos de la plataforma continental de Jalisco y Colima, México. Tesis de Maestría. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad de Colima, Tecmán, Col., México. 51p.

Capítulo en libro

ÁMEZCUA-LINARES F. 1985. Recursos potenciales de peces capturados con red camaronera en la costa del Pacífico de México. En: A Yáñez-Arancibia (ed.). *Recursos pesqueros potenciales de México: la pesca acompañante del camarón*. Programa Universitario de Alimentos. UNAM-ICMYL, INP. México, pp: 39-94.

BADAN A. 1997. La Corriente Costera de Costa Rica en el Pacífico Mexicano. En: M Lavín (ed.). *Contribución a la oceanografía física en México*. Monografía 3. Unión Geofísica Mexicana, pp: 99-113.

Diario oficial de la federación

DOF. 1986. Decreto por el que se determinan como Zonas de Reserva y Sitios de Refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de las diversas especies de tortuga marina, los lugares donde anida y desovan dichas especies. Diario Oficial de la Federación. México. 29 de octubre de 1986.

Normas oficiales mexicanas

DOF. 2002. Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-2001, Protección ambiental - Especies nativas de México de flora y fauna silvestres. Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio. Lista de especies en riesgo. Diario Oficial de la Federación. México. 6 de marzo de 2002.

Informes de investigación – informes técnicos

GASPAR-DILLANES MT, E Romero-Beltrán, JL Guevara-Osuna, VI González-Gallardo, JA Bect-Valdez y PM Medina-Osuna. 2006. Estudio de la calidad del agua y determinación del uso de la presa Situriachi, Municipio de Bocoyna, Chihuahua. Informe de investigación (documento interno). Dirección General de Investigación del Pacífico Norte. Instituto Nacional de Pesca. 33p.

ROMERO-BELTRÁN E, HJ Parra-Osuna, JL Guevara-Osuna y JA Bect-Valdez. 2003. Caracterización de algunas variables hidrológicas en la presa Álvaro Obregón (El Oviachic), Sonora. Informe técnico (documento interno). Instituto Nacional de Pesca, Centro de Investigación Pesquera – Mazatlán. 24p.

Memorias de congresos

TOLEDO-DÍAZ-RUBÍN MP, ME Arenas-Alvarado, A Liedo-Galindo y MT Gaspar-Dillanes. 2004. Aspectos socioeconómicos de las comunidades pesqueras de la P.H. Aguamilpa, Nayarit. *Resúmenes IX Congreso Nacional de Ictiología*. Villahermosa, Tabasco. 12 al 16 de septiembre de 2004.

Página web

RODRÍGUEZ CJ, EA Marcano y AL Marcano. 1991. Tolerancia a la salinidad del camarón de río *Atya scabra* (Leach 1815). Instituto Limnológico, Sección de Conservación y Explotación de recursos. Venezuela. 7p.
<http://www.ceniap.gov.ve/ztweb/zt0902/texto/tolerancia.htm>.

14. Requisitos de formato y estilo

Citas taxonómicas. Aplicar las normas internacionales de nomenclatura zoológica y botánica según los siguientes patrones: cita... nombre vulgar, *Género especie* Autor, año (descriptor original) cita... nombre vulgar, *Género especie* Autor, año (último descriptor). La primera vez que se mencione en el texto una especie, se deberá poner el binomio completo (*Género especie*) las veces posteriores sólo la inicial del género y la especie (*G. especie*)

El patrón *Género especie* (Autor, con o sin año) con paréntesis se usa sólo para reasignar el nombre de una especie a un género distinto o viceversa, también para indicar que la especie ha tenido alguna modificación o revisión taxonómica.

Otras clases de citas en el texto. La primera cita de nombres de empresas o instituciones debe hacerse completa y poner entre paréntesis sus siglas sin puntos separadores (v. gr.: IPN, UNAM, FAO, UNESCO) para referencia posterior.

Escribir en minúsculas los nombres de meses, días de la semana, estaciones del año y entidades políticas o geográficas como: el estado de Sonora, la península de Baja California, salvo en nombres propios, como: Isla Mujeres o Río de Janeiro. Los puntos cardinales se escribirán con mayúscula inicial si forman parte de un nombre propio o si se refieren al planeta (v. gr.: el Medio Oriente, o vientos del Norte) y con minúsculas, si la referencia geográfica es menor (v. gr.: al sur del continente).

Las citas de tablas y figuras en el texto se escribirán en minúsculas: tabla 2, figura 3. Cuando sea entre paréntesis irá abreviada la palabra figura: (Tabla 1) o (Fig. 1).

Datos numéricos, ecuaciones y fechas. Se usará el Sistema Métrico Decimal y cuando sea necesario las equivalencias entre paréntesis (v. gr.: millas, pies, pulgadas o brazas). Las cifras de un dígito se escribirán con letras.

Abreviaturas. Se deberán usar abreviaturas internacionalmente autorizadas y las oficiales de entidades políticas, institucionales o de tratamiento y cortesía. Las abreviaturas matemáticas no llevarán punto (por ejemplo: 230 g, 16 mm, 345 km, 15 l, 5 plg).

cal	Caloría (s)	°C	Grado centígrado
cm	Centímetro (s)	g	Gramo

ha	Hectárea	mn	Milla náutica
h	Hora (s)	ml	Mililitro (s)
J	Joule	mm	Milímetro (s)
kg	Kilogramo (s)	min	Minuto (s)
kJ	Kilojoule (s)	ng	Nanogramo (s)
km	Kilómetro (s)	p	Probabilidad (estadística)
l	Litro (s)	Pág.	Página
log	Logaritmo decimal	plg	Pulgada
Mcal	Megacaloría (s)	pp:	Páginas
MJ	Megajoule	ppm	Partes por millón
m	Metro (s)	%	Por ciento (con número)
msnm	Metros sobre el nivel del mar	rpm	Revoluciones por minuto
µg	Microgramo (s)	seg	Segundo (s)
µl	Micro litro (s)	t	Tonelada (s)
µm	Micrómetro (s), micra (s)	UI	Unidades internacionales
mg	Miligramo (s)	vs	Versus

Tablas. Se numerarán consecutivamente de forma arábica y en esa misma secuencia se referirán en el texto. El encabezado de cada tabla se incluirá en la parte superior izquierda. El contenido y el título deberán ser escritos en caracteres a 12 puntos.

Figuras. Las figuras pueden ser gráficos, dibujos, mapas y fotografías (en este último caso mencionar la autoría). Títulos se ubicarán al pie. Los caracteres de leyendas no serán mayores de 12 puntos ni menores de ocho, ya reducidos, para no perder legibilidad. El tipo de letra será Times New Roman. Las figuras deberán numerarse consecutivamente en la misma secuencia en que se mencionan en el texto.

Las tablas y figuras se elaborarán en computadora, en fondo blanco con caracteres y trazos en negro, salvo en el caso de fotografías. Su ancho definitivo en la publicación, después de ampliación o reducción, será de 8.5 o 18 cm, incluyendo escalas, leyendas y el título. Se presentará cada una en hoja separada (incluyendo el pie o encabezado, según sea el caso) y en su sitio de inserción en el texto se asentará su referencia, por ejemplo:

INSERTAR (Tabla *n*, Fig. *n*).

La primera vez que un manuscrito se somete a revisión, las figuras deberán estar incluidas en el mismo archivo de texto con formato de imagen (v. gr.: jpg). Cuando el manuscrito haya sido aceptado para su publicación, se deberá enviar en el formato que se indique.

Ilustración de portada

Los autores pueden enviar fotografías relacionadas con el tema de su manuscrito, para que participen en el proceso de selección de la ilustración que se publicará en la portada del

número correspondiente. Se dará el crédito correspondiente en la contraportada de la revista.

NOTAS CIENTÍFICAS

Trabajos cuya extensión no rebase cinco cuartillas, con información concluyente; no se aceptarán resultados preliminares.

Las notas no llevarán encabezado de página; en su lugar aparecerá la leyenda “Nota científica” al inicio de la primera página, seguida del título en negritas (en español e inglés), el nombre y la dirección del (los) autor(es) e incluyendo su dirección electrónica. Al igual que los artículos, las notas deben incluir un resumen en español e inglés, así como el título corto y las palabras clave. El texto deberá escribirse de continuo y sin espacio extra entre párrafos. La literatura citada, tablas y figuras deberán seguir el mismo formato que en los artículos en extenso.

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

Trabajos referentes a estudios de Ciencias Sociales, pero con un enfoque pesquero. Lo que se pide es que se den los datos, se interpreten y se concluya no necesariamente con aciertos, sino también con nuevas preguntas sobre una situación socioeconómica de una pesquería. El manuscrito será en formato libre (sin el formato estricto de un artículo científico), deberá tener un máximo de 30 cuartillas, se ajustará a los márgenes de página, tipo y tamaño de letra que los artículos en extenso. Se incluye el resumen en español e inglés, así como el título corto y las palabras clave. La literatura citada, tablas y figuras siguen el mismo formato que los artículos en extenso.

AVISOS DE ARRIBO

Trabajo en formato libre (sin el formato estricto de un artículo científico), cuya extensión no exceda de 15 páginas, con información concluyente y de relevancia para la ciencia pesquera y acuícola; no se aceptarán resultados preliminares.

El manuscrito se ajustará a los márgenes de página, tipo y tamaño de letra que los artículos en extenso. Se incluye el resumen en español e inglés, así como el título corto y las palabras clave. La literatura citada, tablas y figuras siguen el mismo formato que los artículos en extenso.